

AlertaAgraria Información Urgente para Pensar y Actuar

Dirección Ejecutiva SIPAE

Año 1, vol. 1 30 de Marzo, 2006

“los alimentos y el agua son un derecho humano, no una mercancía”

El Sistema de Investigación de la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE) con su programa de investigación, capacitación e intercambio apoya la economía campesina y la conquista de justicia social y equidad agraria. El conocimiento a fondo de los problemas es necesario para definir la defensa de los intereses nacionales y la elaboración de una agenda alternativa.

Una aspiración del SIPAE ha sido ofrecer con regularidad una “AlertaAgraria” que contenga información y reflexión crítica sobre aspectos urgentes de esta problemática. En estos momentos el debate sobre el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLC) coloca al país en una coyuntura de cuyo desenlace dependerá la vida y supervivencia de millones de campesinos de todo el país, así como la soberanía y seguridad alimentaria del país, por ese motivo hemos considerado oportuno dedicar este número inicial de AlertaAgraria al tema: “TLC y Modelo Agrario”.

**EL TLC: ¿EN QUE
FORMA CAMBIARIA EL
MODELO DE
ECONOMIA AGRICOLA?**

Ha sido ampliamente debatido el hecho de que el Tratado de “Libre Comercio” entre el Ecuador y los Estados Unidos no es un simple acuerdo comercial, sino una herramienta estratégica. Lo que se ha discutido menos es el impacto del TLC en el cambio del Modelo Económico General y Agrícola del Ecuador.

Hasta mediados de los años 80 la agricultura del Ecuador se organizó alrededor de una economía agro-exportadora y desarrollista, combinada con una producción en Sierra y Costa para el mercado interno. A partir de esa década el giro neoliberal de la economía y del Estado, se basó en medidas como la ley general de bancos; las medidas de flexibilización y desregulación socio laboral; las medidas de cancelación del papel social y distributivo del Estado; y las de focalización estratégica del gasto público. De modo general la tendencia fue transformar los derechos humanos en mercancías, terminar con el pacto social y disolver el derecho público en función del derecho privado, todo lo cual impactó también el mundo agrario. En este campo fueron las recomendaciones del llamado Informe Whitaker¹, las que orientaron la entrada del *modelo agrícola neoliberal* y el desmantelamiento del Estado en lo agrícola: abandono de los productos tradicionales de agro exportación (como café, cacao y algodón) y apertura hacia productos no-tradicionales con alta inversión de capital (como la floricultura y la explotación maderera). Se provocó en definitiva el desmantelamiento institucional y del Ministerio de Agricultura; se abandonó la política estatal de almacenamiento; se debilitó al INIAP. Pero en esa primera etapa neoliberal, no se afectó a la producción de productos alimentarios estratégicos como el arroz, el maíz, la papa, etc.

Nuevo tipo de economía neoliberal

Es ahora, con los cambios que plantea el TLC, que se pretende dar un salto a otra fase del neoliberalismo, en la que se sigue privilegiando las agroindustrias de productos no-

¹ Whitaker, Morris D.; Dale Colyer; and Alzamora Jaime. El Rol de la Agricultura en el Desarrollo Económico del Ecuador: Un Diagnóstico del Sector Agrícola del Ecuador. Quito: Instituto de Estrategias Agropecuarias, 1990. xxxvi.



sistema de investigación sobre la problemática
agraria en el Ecuador (quito - ecuador)

Tel: (593-2) 2555762 / sipae@hoy.net / www.sipae.org

tradicionales (flores, brócoli, madera, mango; papaya; etc.) y el banano, pero en cambio se busca terminar con la protección a los productos estratégicos (arroz, maíz, papa, soya, azúcar, etc.) de la peligrosa volatilidad de los precios internacionales. En la figura N° 1 se observa el ejemplo del aceite crudo de soya, y la gran volatilidad o cambio brusco de los precios. Miremos los altibajos de esa curva y concentrémonos, por ejemplo, en dos puntos extremos: el bajísimo precio relativo de abril de 1987 (320 USD por tonelada métrica), contra el alto precio de Julio de 1988 (640 USD por tonelada métrica). En el primer punto y cuando los precios internacionales son muy bajos, si es que se permite la entrada o importación de soya, se afecta gravemente a los agricultores sojeros nacionales; mientras que, cuando los precios son muy altos, como en el segundo punto escogido, si no se controla esa subida se afectan los consumidores de soya.

Para que no existan estos problemas los países andinos concibieron la protección de una franja dada por un precio piso y un precio techo, actualizados cada año.² El *precio piso* que es la base de protección de los agricultores nacionales, y se calcula para un período determinado, tomando los precios de los 60 meses anteriores y sacando el promedio. Cuando el precio del producto importado está entre el precio piso y el precio techo o tope, entonces el país aplica un arancel fijo predeterminado que es el arancel externo común para la región (AEC). Pero cuando los precios internacionales bajan, como puede darse por los altos subsidios a la exportación, y el precio internacional cae bajo el precio piso, entonces el sistema de franja protectora aplica un factor de corrección o “derecho variable adicional” (DVA) que permite aumentar el precio de los productos de importación hasta un precio cercano al precio piso; así se lograron estabilizar los precios internos de los productos estratégicos y proteger a millones de agricultores andinos.

De ahí que el planteamiento del gobierno de los Estados Unidos de no admitir la protección de la franja de precios y presionar la apertura del mercado para los productos estratégicos, es una doble injusticia: primero, porque expone a nuestros productores a la competencia desleal de productos subsidiados, y segundo porque nos obliga a terminar con la soberanía alimentaria, muy por el contrario de lo que hacen los propios Estados Unidos y Europa, que protegen sus productos estratégicos. Los países poderosos que forman la OCDE dan 380 billones de dólares en subsidios anualmente a sus agricultores, más de 1000 millones diarios. Con eso logran que los precios internos que pagan a sus agricultores sean un 70% mayores que los del mercado internacional.

La Trampa de los Precios Internacionales Como Referentes de Competitividad

Nada hay algo menos libre que el llamado libre mercado agrícola. Los precios internacionales ostentan fluctuaciones enormes y son precios fijados artificialmente que no reflejan los costos reales de producción ni el libre juego de demanda y oferta.

² Ventre, Nicolás (2004) La Agricultura Andina, Entre la Integración Regional y la Apertura Económica en “TLC en los Agrario –SIPAE-. Quito: Compugraf.

Cuando se aplican esos precios aparece la falsa comparación entre los precios de los productos generados en economías como la nuestra, sin subsidios y respaldos, con aquellos precios artificiales creados por las economías poderosas mediante los subsidios a la exportación.

Así se comprende que el TLC es un arma estratégica que está buscando facilitar el inicio de un nuevo modelo de acumulación de capital, rompiendo las reglas del propio juego de mercado y aplicando el poder económico como recurso de dominación del mercado, y por tanto de explotación y empobrecimiento de nuestros productores.

Figura N° 1



Es así porque las mercancías con su estructura de valor expresan las contradicciones y relaciones de dominación de un sistema económico. Los defensores del TLC hablan de que tenemos que abrirnos sin temor a competir en el libre mercado, pero ellos pretenden hacernos olvidar que el mercado no funciona en el libre juego de la oferta y demanda, y que, en el supuesto no consentido de que nuestros pequeños productores pudieran entrar al mercado internacional, lo harían en "competencia" con mercancías agrícolas del Norte, cuyo costo de producción es mayor que el precio de venta en el mercado internacional, es decir, cuyo valor ha sido reducido artificialmente (gracias a la fuerza económica que esa potencia acumuló y que le permite establecer ayudas internas a sus productores como subsidios a los precios de exportación) De aceptarse esa relación tan desigual sin una franja de protección, estaríamos abriendo las puertas para un mayor empobrecimiento de los productores nacionales, y favoreciendo su creciente descapitalización.

Pero el asunto es aun más grave por que el TLC no implica solamente mecanismos de desprotección comercial como el ya descrito, sino que incluye cambios negativos de la base legal que rige el país y la economía; reformas jurídicas que pretenden asegurar los grandes capitales, sobreproteger sus inversiones y ampliarlas ahora a negocios nuevos como la privatización y monopolización del agua, de las semillas y del mercado de alimentos³. Por esa característica, se puede aseverar que el TLC es un instrumento para imponer un nuevo modelo de acumulación de riqueza y capitales, que ha sido llamado de "acumulación por despojo".⁴ El objetivo estratégico que denotan las cláusulas típicas de

³ En una publicación del SIPAE ("TLC y lo Agrario") se reúnen materiales que corroboran esta aseveración.

⁴ Harvey, David (2003) *New Imperialism*. Oxford: The Oxford University Press.

estos tratados, es acabar con las leyes que velan por los derechos sociales y disminuir los controles del Estado sobre los negocios, y para hacerlo, buscan socavar los sustentos legales de la soberanía nacional, las normas o leyes que protegen la soberanía y el control de los ecuatorianos sobre el agua, los suelos, sobre las plantas, los alimentos estratégicos, las especies naturales, las semillas, y las fuentes de energía como el petróleo y la electricidad, así como las telecomunicaciones. En resumen, una estrategia comercial y jurídica favorable al crecimiento de sus negocios e inversiones (cláusulas acerca de protección de inversiones y sobreprotección de la inversión externa, sobre arbitraje de conflictos, sobre limitación al derecho público, limitaciones sobre compras del gobierno e impedimentos a la discrecionalidad de las decisiones de compra de nuestro gobierno, etc.)

En el caso del Ecuador son alrededor de 122 empresarios (66 de los cuales son madereros) los más favorecidos, que de común acuerdo con empresarios y transnacionales de los Estados Unidos están financiando la campaña pro-TLC. como se ha sostenido reiteradamente en los medios por varios analistas reconocidos.

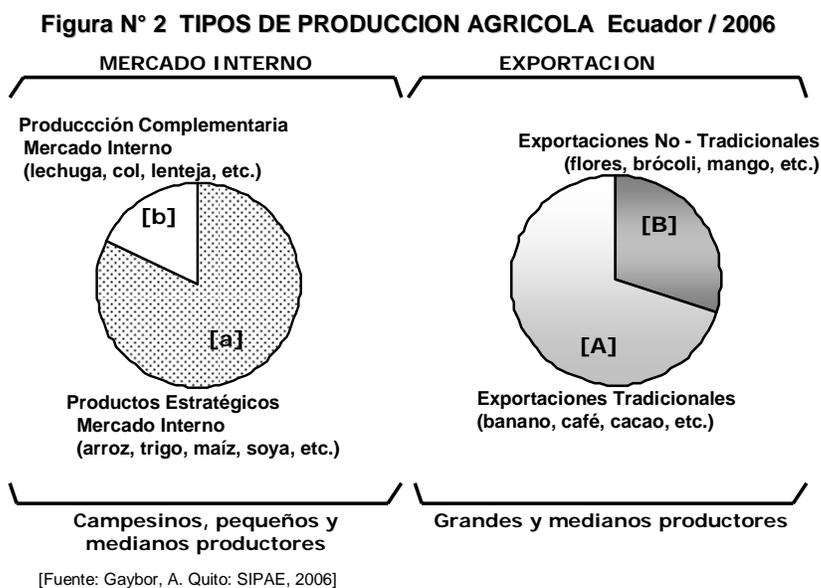
Lo increíble es que sus defensores pretenden desconocer que la mayor parte de estudios sobre la realidad de países como México, que ya experimentaron el TLC, demuestran que este tipo de acuerdos significan un golpe mortal a la industria nacional, a los pequeños negocios, a la gran mayoría de agricultores y aun a los consumidores de las ciudades. La realidad agrícola de México después de 10 años de TLC desmiente las supuestas bondades de ese tipo de tratados. Si bien las exportaciones de México crecieron, lo que no suele decirse es que sólo crecieron las inversiones extranjeras, pero en su conjunto la economía creció solo la mitad que antes del TLC, y lo hizo aumentando la inequidad entre los pequeños y los grandes.; se perdieron 1300000 puestos de trabajo agrícola y los trabajadores mexicanos siguen ganando 75% menos que los trabajadores de Estados Unidos. En México la producción de maíz ha sufrido no solamente la pérdida de variedades de este producto tan importante para su alimentación y su cultura sino que aumentó la producción de maíz transgénico con todas las amenazas para los ecosistemas. El TLC permitió un crecimiento de las inversiones foráneas y un aumento del empleo generado por las mismas, pero el balance de la oferta laboral es globalmente negativo.

Por lo dicho, Los favorecidos son los grandes exportadores, los grandes importadores y los representantes de las empresas norteamericanas, y los afectados los pequeños y medianos productores y el país en su conjunto por su pérdida de soberanía. Para comprender el impacto diferente del TLC en distintos sectores de la producción agrícola observemos los datos de la figura N°2, que muestra cómo se distribuye la producción agrícola en el país⁵. Se observan cuatro tipos de producción, y es importante analizar: ¿cuál de estos sectores aprovecharían del TLC y cuáles los que sufrirían si se firma? A los grupos "A" y "B" a los que pertenecen los grandes empresarios ligados a la agro-exportación, les interesa que se firme. Especialmente el **grupo B (exportadores de productos no tradicionales)** busca afanosamente que se firme y promete crecer la producción y el empleo. Son los productores de flores, brócoli, madera, mango, piñas, camarones, palmito, etc.). Hasta ahora se habían beneficiado de las preferencias arancelarias concedidas por el gobierno de Estados Unidos, no como dádiva sino como

¿Quiénes los favorecidos y Quiénes los Afectados?

⁵ Gaybor, Antonio (2006). Acuerdos Bilaterales de los Países Andinos. Quito: Ponencia ante Asamblea de SIPAE, marzo 15.

compensación del esfuerzo que hacen los Países Andinos por combatir el narcotráfico (sistema preferencial Andino o “Andean Trade Promotion and Drug Erradication Act”– ATPDEA), y por la condición de país menos favorecido (sistema SGP).



Ahora que se acerca el vencimiento de dichas preferencias arancelarias, estas empresas comprenden que sus ganancias se verían afectadas. El gobierno de EUA ha utilizado ese hecho como un elemento de presión en las negociaciones.

Los grandes exportadores tradicionales del grupo “A” (banano,

café, cacao, etc.), poco tienen que ver directamente con el TLC, pues su enorme producción ya entra ahora con “0” arancel a Estados Unidos. Las enormes ganancias de estos se verían algo afectadas por el incremento que el TLC provocaría en el costo de los productos químicos que necesitan, pero tienen formas de compensación para recuperar sus ganancias.

En el **grupo [a] los campesinos** que cultivan alimentos estratégicos para el mercado interno (arroz, maíz duro, maíz suave, lácteos, carnes, soya, cebada e inclusive papas) se verían básicamente afectados por todos los motivos que hemos explicado. Aún los sectores pro-TLC reconocen este hecho y plantean como solución la llamada “reconversión productiva”. A más de que la historia agraria registra experiencias penosas de reconversión para la producción campesina –como fue el caso del banano–, en el supuesto no consentido de que hubiera una decisión política de compensación campesina y reconversión, el costo de un real subsidio para los campesinos perjudicados sería mucho mayor que la cifra irrisoria de 3 millones de dólares que el gobierno actual ha ofrecido a los campesinos para compensar su afectación por el TLC, y mucho mayor también que el costo de compensación que podría pensarse para los exportadores no-tradicionales afectados (i.e se calcula que el sacrificio fiscal para dejar entrar a los productos ATPDEA es de menos de 25 millones de dólares).⁶ Cifras que, de confirmarse, sólo denotarían el carácter demagógico del tipo de compensaciones que se han pensado. Pero además, como la ha sostenido un analista, el hecho de que se lleve a la quiebra la producción de productos alimentarios estratégicos conlleva además una agresión a las tradiciones culturales milenarias forjadas alrededor de ese tipo de cultivos.⁷

⁶ Gaybor, Antonio (2006). El TLC y la Agricultura. Quito: Ponencia ante asamblea del SIPAE, marzo 15.

⁷ Quito, Julián (2006). Llevar la Movilización de la CONAIE a Todo el País. Quito: Quincenario Tintajá, 2da marzo, p. A3.

Algunas Cifras de la Crisis que Se Provocaría

Y siguiendo con la cadena de impactos hay que recordar que además a los campesinos medianos y pequeños también les afectaría el incremento de los precios de los productos químicos o plaguicidas que desencadenaría el TLC, debido a la desaparición de genéricos y elevación de precios de los plaguicidas, según lo demuestran un reciente estudio del SIPAE.⁸ Por diversos mecanismos el TLC determinaría la desaparición de productos genéricos con el correspondiente incrementando del porcentaje de productos monopólicos o de marca, más caros, en el mercado. Así, se ha estimado que si las ventas anuales promedio de plaguicidas fueran 163 millones de dólares, el TLC provocaría un incremento de 60 millones y un aumento del 37% en los precios de los productos en mercado de monopolio.

Y por si todo lo dicho no fuera grave, están problemas adicionales que provocaría el TLC a los agricultores ecuatorianos. Por un lado el acaparamiento o monopolio del control de las semillas, la expansión de semillas certificadas con derechos de propiedad intelectual y orientadas a los intereses de la producción empresarial de gran escala. Este tipo de tratados se orientan a favorecer la penetración de inversiones extranjeras de inmensas industrias de alimentos, como Monsanto, que sembrarían nuestros suelos con plantas genéticamente modificadas (que no dan semilla o contienen las llamadas semillas “suicidas”), con el fin de monopolizar este elemento tan importante para la economía campesina e impedir que los campesinos accedan a las semillas, como lo ha destacado el SIPAE.⁹ Finalmente los campesinos del **grupo [b] de productores complementarios o no estratégicos** también está expuesto a varios de estos impactos. Es importante resaltar que, tendrían poco acceso al mercado norteamericano, no sólo por las limitaciones o barreras fitosanitarias que ese país impone, sino por su escasa capitalización, bajo acceso a un sistema de crédito manejado con criterio elitista, el casi nulo respaldo tecnológico que se les ofrece. Las supuestas oportunidades de los productores pequeños de un país como el Ecuador, hacia el mercado de Estados Unidos han sido desmentidas por analistas serios norteamericanos.¹⁰

Lo que el TLC amenaza entonces es la soberanía en la producción de alimentos y la producción de productos estratégicos para el mercado nacional. Aun más, por vía indirecta el TLC desencadenará la entrada por Perú y Colombia de productos como el maíz, la leche en polvo y otros productos de producción serrana, contribuyendo también así a quebrar la producción de miles de familias campesinas y de pequeños ganaderos.

A continuación destacamos un conjunto de cifras que corroboran la magnitud del problema que desencadenaría el TLC en el sector agrícola. En un país de enorme desigualdad agrícola¹¹, donde las propiedades mayores (>50has) representan apenas el 1,97% de las UPAs, pero en cambio concentran el 47,5% de la tierra y el 38% de la superficie bajo riego, se puede predecir que el TLC afectará a la gran mayoría de campesinos vulnerables.

En Sierra y Costa se prevén efectos calamitosos. Nuestra vulnerabilidad es manifiesta, por ejemplo, en la Sierra casi 10% de UPAs del país se dedican a la producción de papas, siendo 82759 unidades de producción familiar de menos de 10 has. La producción de arroz

⁸ Gaybor, Antonio; Nieto, Carlos, y Velasteguí, Ramiro (2006). TLC y Plaguicidas

⁹ Breilh, Jaime; Hidalgo, Francisco; Zapatta, Alex; Carrión, Carlos; y Velásquez, Hernán -editores- (2004) TLC en los Agrario; Evidencias y Amenazas. Quito: Compugraf.

¹⁰ Tucker, Tod (2004) Economía y Política de los TLCs: El Caso de Estados Unidos. Quito: SIPAE.

¹¹ Zapatta, Alex et al (2005)

en la Costa, por citar un caso, tiene características similares, de alrededor de 80000 unidades dedicadas a este producto, 78,6% tienen menos de 10 has. Con el trabajo de esos miles de ecuatorianos el Ecuador se autoabastece de esos productos y aun puede exportar en la actualidad. De hecho de mediar una política agraria de apoyo y protección, totalmente contraria al TLC, esa capacidad de exportación podría mejorar.

Cálculos sobre impactos en grupos de productores:

Según el estudio de la CEPAL en el Ecuador de las 842882 UPAs el 46,1% están asociadas a productos amenazados y el TLC en Ecuador afectaría la supervivencia del 57,6% de unidades de producción agrícola y la vida de 1660000 campesinos.¹²

Arroceros: Ecuador tradicionalmente auto-abastecedor en arroz, exportador a Colombia y con condiciones para seguir incrementando su productividad, ahora gracias al TLC acabará convertido en importador de arroz. El gobierno ofrece abrir inmediatamente importaciones a una cuota liberada de impuestos y eliminación paulatina de aranceles para el resto; y como Colombia acaba de conceder una cuota de 79000 TM de arroz a Estados Unidos, sustituirá con dicho arroz subsidiado el que hasta ahora nos compraba. Los arroceros de Estados Unidos reciben una subvención de 52% del precio y están respaldados para inundar nuestros mercados de productos bajados de precio mediante subsidios. Cerca de 500000 personas dependen de la producción de arroz en alrededor de 80000 fincas arroceras que se irán a la quiebra. Y la gran mayoría de estas (80%) son de campesinos con menos de 20 has.

Maíz y soya: Mediante el TLC se está fraguando la caída de la agricultura maicera y soyera, que forma parte de la cadena alimentaria de la avicultura. Los intereses de grupo priman sobre el interés general de los agricultores ecuatorianos en su conjunto, y se está planificando medidas que afectan a los productores de soya y maíz, pero sin afectar a los empresarios avicultores. Como se ha denunciado, dicha caída de precios de los alimentos maíz y soya, les beneficia, y compensa el que se permita inmediatamente la importación de una gran cantidad de trozos de pollo (piernas) que en Estados Unidos son una carne barata de 2da categoría. Los países vecinos además ya concedieron a Estados Unidos cuotas anuales entre 12000 y 26000 toneladas de trozos de pollo y para no afectar a los grandes empresarios avicultores de Ecuador, el gobierno les otorgará inmediatamente un enorme cupo de importación de la materia prima (maíz y torta de soya); se estaría decretando la quiebra inmediata de los agricultores maiceros y soyeros. Comparando nuevamente con las concesiones hechas a Estados Unidos por los gobiernos de los dos países vecinos: Colombia otorga una cuota anual de 2 millones de toneladas de maíz y Perú 500000 toneladas. Nuestros campesinos y trabajadores asalariados maiceros y soyeros irán a la desocupación y migración. De cerca de 82000 fincas que se dedican a la producción de maíz duro, el 70% corresponde a pequeñas unidades localizadas en zonas sin riego de la Costa o en algunos valles de la Sierra, y son las que se verían afectadas.

Los demás campesinos de la Sierra: La suscripción del TLC agravará aún más la crisis de los pequeños productores de la Sierra que producen los alimentos no denominados estratégicos, no sólo porque algunos de sus productos también enfrentarán la desleal competencia del imperio, sino porque el TLC, como hemos dicho antes, provocará una subida del precio de los químicos que utilizan.

¹² Unidad de Desarrollo Rural (2005) Los Impactos Diferenciados del Tratado de Libre Comercio Ecuador-Estados Unidos sobre la Agricultura del Ecuador. Quito: UNDP; FAO; UNICEF; CEPAL.

Y todo ese sacrificio para conseguir, según un estudio del Banco Central del Ecuador un incremento de crecimiento anual de apenas 0.027%, al punto que esa entidad bancaria denuncia que el TLC no será un elemento activador del aparato productivo.¹³

Menos que 4 % del presupuesto del Estado se dedica a la agricultura, y no existe una política pública real, sino ahora con el TLC ofrecimientos de que se compensará y se dará incentivos a los campesinos; ya hemos visto la irracionalidad económica y demagogia de este tipo de argumentos. Lo que pasa es que se quiere lanzar a esa base social desprotegida para competir con la economía agrícola más fuerte y protegida del planeta.

Hemos procurado sintetizar varios argumentos que surgen de la investigación del país profundo, pero ese escenario de las negociaciones del TLC no quedaría completo sino se menciona un elemento que nos trae una honda preocupación y es la influencia que tienen sobre las negociaciones ciertos sectores de la sociedad. Dado el hecho histórico de que el grupo de empresarios que presionan a favor del TLC fueron conocidas figuras de la implementación del modelo neoliberal desde la década de los 80s. Los impactos nefastos de la aplicación de dicho modelo en el país y en países latinoamericanos han sido ampliamente documentadas.¹⁴ Pero precisamente ese mismo grupo de personalidades que influyen ahora y diseñan la propaganda del TLC son los que concibieron y empujaron el modelo neoliberal.¹⁵

Los negociadores y autoridades del gobierno tienen intereses vinculados. No sólo que figuras pro-TLC como el Ministro Borja de Economía es un floricultor, sino que la prensa ha informado que es tan grande la **presión y la influencia de los grupos empresariales de los Estados Unidos** en las negociaciones, y tanta la debilidad del Ecuador, que se ha llegado al colmo de aceptar que se pague con fondos procedentes de dicho país algunas consultorías del equipo negociador de Ecuador y de la planificación de una campaña en los medios.¹⁶

¿Hacia Donde Debemos Avanzar?

La información técnica disponible aconseja asumir una mirada profundamente crítica del TLC y estudiar los mecanismos que pudieran implicar un proceso de colonización económica y un aumento de la brecha entre los empresarios y la masa de medianos y pequeños productores y ciudadanos.

La técnica y el sentido común nos dicen que el TLC no resuelve sino que agrava los problemas agrarios. Y para salir de la problemática agrícola actual no se requiere de TLC, así, si queremos apoyar verdaderamente a los campesinos no necesitamos aplicar esa receta tan peligrosa, para importar por ejemplo insumos más baratos, el país puede soberanamente reducir aranceles. Así también, para establecer un proyecto auténtico de desarrollo agrícola y no el que apuradamente improvisan nuestros negociadores a

¹³ Dirección de Estudios del Banco Central del Ecuador (2005) Principales Impactos de la Firma del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Estados Unidos: Una Evaluación en Base al Modelo Ecuatoriano de Equilibrio General. Quito; Banco Central, Documento de borrador.

¹⁴ CELA (2004) Impactos del Neoliberalismo: Una Lectura Distinta desde la Perspectiva y Experiencia de los Actores. Quito: Docutech

¹⁵ SAPRIN -Red Internacional de la Sociedad Civil para la Revisión de las Políticas de Ajuste- (2004) The Sapri Report. London: Zed Books.

¹⁶ Constancia pública dada por Vinicio Baquero, testigo como ex miembro del equipo de negociación.

espaldas de los agricultores del país, tampoco se requiere del TLC, por el contrario el pueblo y los analistas democráticos ya están sugiriendo medidas menos costosas e igualitarias para afrontar el futuro.

No debemos apresurar criterios basados en los argumentos y presiones del gobierno de los Estados Unidos. Más allá de sus presiones y amenazas, ya en la actualidad existe un rico comercio de productos agrícolas del Ecuador con otras partes del mundo. De hecho sólo el 40% de nuestras exportaciones se dirigen a ese mercado, y si restamos la proporción que corresponde al petróleo sólo una proporción pequeña de nuestras exportaciones van a los Estados Unidos. Y en el peor escenario posible, en que dicho país cobrara aranceles para el ingreso de flores, madera y algunas frutas de exportación no tradicional, resulta más lógico que el Estado ecuatoriano subsidie a dichos productos antes que pretender compensar el descalabro de miles de familias campesinas y nuestra invalorable pérdida de soberanía.

El SIPAE observa con preocupación que algunos voceros de las cámaras de la producción y del Ejecutivo auspician en estos días nuevamente un discurso racista y chauvinista, que desconoce la capacidad de los indígenas y de sus organizaciones para estar informados, para expresar la sabiduría ancestral de esos pueblos y para formular propuestas alternativas. Es necesario democratizar el proceso de debate acerca de este tratado que influirá sobre el bienestar y futuro de todos nosotros.

Y debemos estar claros de que no sólo los indígenas, sino los movimientos sociales y amplios sectores incluso del mundo académico impulsan desde años un análisis profundo, de las amenazas del TLC y acerca de las evidencias ya dadas en países donde el TLC se impuso. Curiosamente desde las esferas del Ejecutivo se procura invisibilizar toda esa riqueza de propuestas y salidas más racionales y veraces que antepone a la vía TLC.

El SIPAE comparte la demanda por un gran debate nacional sobre el TLC, uno de cuyos instrumentos más democráticos sería una consulta nacional previa amplia información y discusión de las tesis en controversia. Y como lo sostienen innumerables analistas, el debate no se reduce a los problemas técnicos del TLC sino que adquiere importancia el debate político y cultural sobre el tipo de país que queremos construir.

El debate acerca del modelo de desarrollo no puede reducirse a los límites o las reglas del juego de la competitividad comercial y un crecimiento económico a expensas del avance equitativo social. Por eso el SIPAE sostiene que las líneas claves del debate deben orientarse a buscar una integración de los países y de sus agriculturas pero mediante su complementariedad y no su competencia salvaje; asegurando el crecimiento y desarrollo de los pequeños mediante planes de solidaridad y compensación económica. Hay que frenar con urgencia la voracidad de los negocios que buscan crecer destruyendo y empobreciendo más a los pobres, arrasando con la naturaleza y buscando el monopolio total sobre la tierra, el agua, las semillas y la vida.

De ahí el lema central de esta alerta: “los alimentos y el agua son derechos humanos y no mercancías.”; y podría añadirse que “el desarrollo humano se funda en el avance conjunto y el bien común y no en la competencia voraz.

Dirección Ejecutiva

(“Alerta Agraria” es una publicación bajo responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del SIPAE, las opiniones aquí expuestas no representan necesariamente el punto de vista de las instituciones miembros del Sistema de Investigación)